

## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Apoyo Pedagógico
<b>Institución/Entidad</b>	Programa Abriendo Caminos Municipalidad de Puente Alto
<b>N° de Vacantes</b>	01
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Programas Psicosociales
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Comuna/Ciudad</b>	Puente Alto /Santiago
<b>Objetivos del cargo</b>	<p>Profesional a cargo de establecer vinculación con los niños/as, adolescentes y adultos que participan del programa y que se encuentren insertos en el proceso escolar, con el objetivo de atender las dificultades presentes en el aprendizaje y también potenciarlo mediante técnicas y tecnologías pedagógicas actualizadas en torno al desarrollo personal y comunitario, generando soluciones óptimas en su entorno. Deberá manejar sólidos conocimientos pedagógicos y neuropsicológicos en torno al proceso de intervención, el cual está orientado principalmente en NNA de 6 a 18 años, no obstante también en adultos que participen del programa y que puedan necesitar un apoyo específico en el área educativa u alguna área descendida en torno al rol parental respecto al desarrollo escolar de los NNA.</p>
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar Plan de Trabajo orientado a las necesidades educativas que puedan presentar los niños/as, adolescentes y adultos que requieran apoyo en el ámbito escolar que contemple el año completo.</li> <li>• Intervenir directamente con el cuidador(a) principal y NNA de 6 a 18 años de edad; y mantener una óptima coordinación con la dupla de trabajo compuesta por Tutor/a que trabaja directamente con los NNA y Consejero/a que trabaja directamente con adulto responsable.</li> <li>• Establecer redes con los diversos establecimientos educacionales donde asisten los NNA dentro de la comuna de Puente alto en conjunto con los departamentos municipales pertinentes al área educativa.</li> <li>• Realizar plan de intervención individualizado que permita trabajar dificultades o potenciar áreas del aprendizaje como escritura, lectura, cálculo o funciones ejecutivas que puedan estar descendidas.</li> <li>• Manejar instrumentos de evaluación que permitan verificar las dificultades de aprendizaje o desarrollo; y en el caso de los profesionales de psicopedagogía contar con manejo de Baterías Evalúa versión actualizada.</li> <li>• Desarrollar talleres innovadores en torno a la temática educativa que permita brindar herramientas de apoyo pedagógico dirigido a los NNA y Cuidadores.</li> <li>• Ingresar la información de los usuarios al Sistema de Registro de Información, en los medios físicos (carpetas familiares, instrumentos, plataformas u otros) y periodicidad dispuestos por el Ministerio.</li> </ul>

**II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES**

<b>Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de psicopedagogía o educador diferencial, otorgado por una Universidad reconocida oficialmente por el Estado (excluyente).</li> </ul>
<b>Carreras preferentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carrera de psicopedagogía o educador diferencial.</li> </ul>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización y/o estudios en infancia, adolescencia y familia.</li> </ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con dos años de experiencia laboral acreditable en intervención social con enfoque de Derechos.</li> </ul>
<b>Conocimiento necesario/ Habilidades y Competencia requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Manejo en Oficina Virtual PJUD.</li> <li>• Manejo de herramientas Microsoft Office.</li> <li>• Disponibilidad para trabajo en terreno.</li> </ul>

**III CONDICIONES DE TRABAJO**

- Honorarios
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Modalidad presencial
- **Sueldo bruto \$1.000.000.-**

**IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR**

- Currículum vitae con al menos 3 referencias laborales.
- Certificado de Título profesional – fotocopia
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizados.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes actualizado.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.

**V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES**

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo electrónico: [seleccionabriendocaminos2024@gmail.com](mailto:seleccionabriendocaminos2024@gmail.com) Señalando en el asunto cargo: **Apoyo Pedagógico Programa Abriendo Caminos.**

El plazo para la recepción de antecedentes se extiende **hasta el 10 de Enero del 2023.**

**VI CONDICIONES GENERALES**

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Destacar si el postulante trabajó anteriormente con el organismo ejecutor, se consideraran en la postulación sus evaluaciones de desempeño profesional anteriores.